

5618

48512

Quito, a 29 de marzo del 2016

Ingeniera
Jennifer Margoth Montesinos Garzón
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía MONTGAR C.A., celebrada el día de hoy 29 de marzo del 2016, lo ha elegido como GERENTE GENERAL de la compañía, por un período de dos AÑOS a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento.

En esta calidad, sólo su persona ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual; sus atribuciones y deberes serán los señalados en el Estatuto Codificado de la Compañía, constantes en la escritura pública de aumento de capital, reforma y codificación de estatutos, y prórroga de plazo de duración de la compañía, otorgada el 18 de mayo del 2006, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Dr. Jaime Aillon Alban, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 06.Q.IJ. 1967, del 06 de junio del 2006, e inscrita ante el Registrador Mercantil del Cantón Quito, el 22 de junio del 2006.

Muy atentamente

Ab. José Santiago Espín Moscoso
Secretario Ad-Hoc

A los veinte y nueve días del mes de marzo de 2016, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía MONTGAR C.A., y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales.

Ing. Jennifer Margoth Montesinos Garzón
C.C.: 0501421994



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	16064
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5618
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

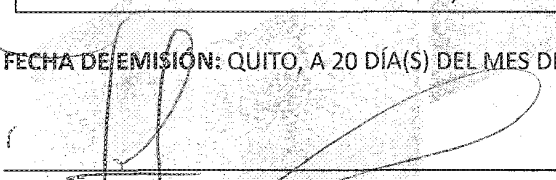
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MONTGAR C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MONTESINOS GARZON JENNIFER MARGOTH
IDENTIFICACIÓN	0501421994
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 110 DEL 11/08/1994.- NOT. 11/08/1994 REF EST. RM # 35 DEL 22/06/2006.- NOT. 4 DEL 18/05/2006 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL